

ADELANTADO,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala
 manca.—Un trimestre 17 rs.—En ultramar y Estrangero, 20 rs.

13 DE JUNIO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.
 Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas y
 á los que no lo sean, á precios convencionales.

PAUPERISMO.

El proletario nacido y educado en la miseria, ofrece un triste cuadro en la infancia y la pubertad y crece admirablemente al salir del cieno inmundo de la corrupcion. Sin educacion y con el ejemplo de la desmoralizacion llega á connaturalizarse con el indiferentismo, la prostracion y el aniquilamiento de fuerzas, que rara vez dejan de ser funestos.

Cuando es niño, satisface las cortas necesidades, crece á la sombra paterna cual debil planta destinada á perecer al rudo soplo del viento, y como á su edad todo lo ignora, se deslizan sus primeros años sin que nada turbe su infantil contento.

Llega la época en que se caracteriza al hombre en sus diferentes fases y condiciones y como el padre no le ha legado otro patrimonio que el trabajo, no puede cultivar su inteligencia por medio de la primera enseñanza, porque obligado prematuramente á adoptar un oficio que dé pronto resultados, se le priva de adquirir la instruccion gratuita.

Si á los seis años por uno de esas desgracias probables pierde al padre, arrebatado por una muerte temprana—las mas de las veces desgraciada—su infeliz madre no puede alimentarles, busca en vano recursos para satisfacer el hambre, y en el estéril campo, donde ha de recogerle, rara vez llega á encontrar otra cosa que una explotacion criminal de sus fuerzas y la amargura del desengaño. Entonces principia á marchar por la senda del crimen y en su mas lozana edad, es arrojado del seno de la sociedad.

Si para vivir es preciso alimentarse, vestirse y habitar el mas misero cobertizo, cuando faltan estos recursos principia la lucha, siente la necesidad del fuego para reanimar sus ateridos miembros, no goza de crédito, y entonces de inocente y candorosa criatura pocos años antes, y se convierte en suspicaz; en sus movimientos, juegos y palabras descubre la mezcla de verdad y engaño, transformándose la criatura de Dios, buena y perfectible, en hijo desheredado y vengativo de la sociedad.

¿Qué extraño es que viviendo al acaso, sin ocupacion de ningún género y acosado por el hambre, despierte el deseo de adquirir ante la perspectiva de escitadoras viandas, cuando tantas veces le vemos al rededor del soldado que come el rancho, esperando alimentarse con el sobrante? Aun en esta situacion es admirable, prefiere las mezquinas sobras, al rico manjar, y solo roba cuando no le queda otro recurso. La muerte es una quimera en la que nunca piensa, sufre el calor, el frio, la miseria, y el desprecio; su cuerpo endurecido, no flaquea y su alma se hace insensible al trato inicuo de la sociedad; su razon se desarrolla demostrando el odio al hombre, adquiriendo instintos de crueldad.

Para el mendigo, no hay adversidad, goza

de la libertad del que vive sin familia, casa ni fortuna, se dirige donde quiere y no admite el bien que la sociedad le proporciona acogiendo-le en un establecimiento de beneficencia; considera buena su agitacion, sostiene el combate durante su vida, unas veces vencedor y otras vencido, ofrece un mal ejemplo á la sociedad, y termina sus dias en el presidio, ó en el cadalso.

Estos razonamientos esplanados con mas estension y brillantez por escritores célebres, hacen conocer la necesidad de proscribir el pauperismo, acogiendo en los establecimientos de beneficencia al considerable número de mendigos; que por do quier ofrecen el espectáculo de la miseria, proporcionando á la vez á la horfandad los medios suficientes para lograr su instruccion, desviarla del sendero del crimen y utilizar en beneficio de la Patria su trabajo intelectual y material.

Como Salamanca es una de las poblaciones á donde concurren mas pordioseros, que recorren las calles y paseos, é imporan la caridad pública á la puerta de los templos, nuestras autoridades imitando á las de Valladolid y otros puntos, donde se han establecido asilos para la mendicidad pudieran prestar un gran servicio á la humanidad, acogiendo á ese considerable número de desgraciados, que por efecto de la ancianidad, imposibilidad física, ó su tierna edad, ofrecen el triste cuadro de la indigencia y la miseria.

J. C.

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto las siguientes noticias biográficas acerca del conde de Cavour, cuyo fallecimiento ha hecho tanta sensacion en Europa:

«Camilo Benzo, conde de Cavour, hombre de Estado italiano y presidente del Consejo de ministros en Cerdeña, nació en Turin en 1809, y es hijo de un comerciante del condado de Niza, ennoblecido por el rey Carlos Alberto. En 1857, Cavour fundó con César Balbo el periódico constitucional, titulado el *Risorgimento*, donde se ocupó principalmente de las reformas económicas, y se dió á conocer de un modo ventajoso por el calor y el acierto con que defendia las doctrinas del libre-cambio.

Durante la revolucion de 1848 y la lucha del Piemonte con el Austria, hizo el conde un papel muy secundario. Despues del desastre de Novara y de la caída del partido democrático, fué elegido diputado, y tomó asiento en la Cámara en la oposicion conservadora. Por muerte del Sr. Santa-Rosa, ministro de Agricultura y Comercio, fué llamado á sucederle, y se encargó asimismo, á principios del año de 1851, de la cartera de Hacienda.

Como ministro de Comercio, Cavour se hizo notable desde luego tratando de rea-

lizar en la esfera del gobierno los principios libre-cambistas, que como periodista habia sostenido, y celebrando para ello tratados y convenciones con Inglaterra, Belgica y Francia. Como ministro de Hacienda, los esfuerzos del conde de Cavour se dirigieron á reparar las pérdidas causadas por una guerra desastrosa, y á restablecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos. Desde el principio de su carrera política apareció el conde como moderador de la revolucion, y se colocó en medio de los partidos extremos. Sus experiencias económicas eran censuradas igualmente por la derecha, que rechazaba toda novedad como peligrosa, y por la izquierda, que le acusaba de favorecer la revolucion.

En 1852, el conde de Cavour se inclinó, si no se alió á la oposicion representada por Rattazzi, sin consultar á su colega el marqués de Azeglio, y tuvo que hacer dimision; pero no puede mantenerse mucho tiempo en el gobierno, y el conde, á la vuelta de un viaje á Paris, volvió á ser presidente del Consejo de ministros. Desde entonces, ha permanecido casi constante al frente de los negocios públicos, sostenido por una mayoria compacta, que le ha dado una gran fuerza contra todos los partidos extremos.

En cuanto á su conducta desde 1859 hasta la época de su fallecimiento, creemos inútil hacer mencion pues son actos de todos conocidos, y si hubiéramos de hacer de ellos un juicio crítico, necesitaríamos un espacio de que no podemos disponer en nuestras columnas, y la autorizacion de que carecemos.

Con el mayor gusto damos publicidad al siguiente comunicado que nos remite desde Baños nuestro particular amigo el Sr. Garcia Cañas. Nuestros suscritores verán tambien con satisfaccion que no son del todo infructuosos nuestros modestos trabajos dirigidos á promover los intereses generales de nuestra Provincia, encareciendo, como lo hemos hecho en varios artículos la importancia y las ventajas de la via férrea Estremeno-Castellana con su empalme en la gran linea del Norte. Este feliz pensamiento va tomando cuerpo; y al verle nosotros apoyado por personas tan ilustradas y tan competentes como el Sr. Cañas, no dudamos que gane pronto é intensamente la opinion general de las Provincias de Caceres y de Salamanca; y triunfante una vez en la opinion, no habrá ya obstáculos bastantes á estorbar su egecucion mas pronto, ó mas tarde.

FERRO CARIL ESTREMEÑO-SALMANTINO.

Hace ya mucho tiempo, que hombres

amantes de los intereses de la Provincia de Cáceres, están clamando por el fomento y ejecución de las vías públicas, que han de ponerles en comunicación con las Castillas, viaje que fueron también las de los Romanos y otros pueblos, porque las ha marcado la naturaleza sin el esfuerzo del hombre; su voz se perdió á su pesar entre el ruido de la revolución, y las dificultades de los tiempos; posteriormente se han hecho esfuerzos laudables por nuestros hombres públicos; que lenta y difícilmente han podido conseguir la construcción de dos ó tres leguas, aun no rematadas del todo, de las veinte y tantas que median desde Cáceres á Baños, límite de la Provincia: Una ocasión sin embargo se ofreció á nuestras autoridades de haber prestado un grande impulso á la construcción de esta vía, y fué cuando el Gobierno suministró algunos millones para dar trabajo á las clases necesitadas en el año ambriente de 1856; perdida aquella ocasión, los recursos de la Provincia, lentos, é insuficientes, apenas si habrán podido mantener las obras vivas en algun punto, interin se consumia la dividida y escasa asignación del presupuesto.

Al considerar pues la lentitud de las obras de esta carretera, que desde Salamanca debe ir á Huelva paralela á la frontera de Portugal, los hombres que por su posición y encargo, representan á las Provincias de Salamanca y Cáceres, concibieron el pensamiento de recomendar á las Diputaciones provinciales respectivas, votasen fondos para verificar los estudios de una línea férrea, que partiendo desde Medina, ó Arévalo, viniese al puerto de Baños, á unirse con la que, de Mérida y Cáceres se dirigiese al mismo punto; este pensamiento aceptado por las dos Provincias, primero por la de Cáceres, donde se están realizando los estudios; y despues por la de Salamanca, donde van á empezar muy en breve, esta llamado, cuando llegue á convertirse en hecho, á producir en las dos un provechoso y trascendental influjo; y como no ha de acontecer así, cuando el paso de la locomotora por un país, reconcentra y une los pueblos, rompe el estancamiento de sus productos, facilita el consumo, influye ventajosa y sensiblemente en la producción, aumenta las relaciones de la vida, haciendo al hombre sociable, culto, y civilizado, economiza el tiempo, que es un gran tesoro en ella, acarrea bienestar y conveniencia por medio de la concurrencia al mercado de los artículos de consumo, y evita las penalidades de un largo y modesto viajar? Esta vía será de tanto mayor importancia, cuanto que el comercio se verifica hoy á lomo entre las dos provincias por veredas y arroyos intransitables, salvo alguno que otro pequeño trozo concluido de carretera; graduándose en mil caballías las que diariamente pasan por este puerto. Salamanca tiene un mercado constante de sus cereales para la mitad cuando menos de la Provincia de Cáceres, que nunca por regla general cosecha los granos que consume, ó necesita y tiene necesidad de abastecerse de las aceites frutas y frutos de Extremadura y de ganados que aquí abundan. La preferencia de union ó empalme de vía férrea con la ciudad de Salamanca sobre la de Avila, es á todas luces tan obvia que no se necesita sino abrir los ojos para ver, que con Avila hoy no se hace ningun comercio con este puerto, ni traemos, ni llevamos frutos de ninguna especie, por esta vía no hay comercio con la Provincia de Avila, por

hoy al menos, sino varian, que no es fácil, las condiciones del mercado. Si la empresa constructora lleva el pensamiento de hacer el comercio de Lisboa con Madrid por esta vía con mayor brevedad que por la cuenca del Guadiana, no consideramos, que este sea un gran cálculo, primero: porque, aun con el rodeo de Salamanca, esta vía es siempre mas corto que la del Guadiana, y porque de este modo se priva de las utilidades del comercio permanente de las dos provincias necesario y perpétuo, al paso que el comercio con Lisboa puede con el tiempo variar la ruta, que hoy se le traza por medio de otra línea mas breve y acomodada á la conveniencia de ambos territorios. No podemos hablar de las dificultades materiales de ejecución, que la ciencia habrá de vencer, y que al parecer á los ojos de los profanos no deben de ser de mayor consideración que las del trayecto por Avila, pero de todos modos si hubiere necesidad de mayor capital este es un punto que los estudios pongran de manifiesto; y en todo caso el comercio mas directo con el norte de España por Salamanca bien podrá sobre llevar en la seguridad de que la empresa habrá de indemnizarse despues si resultare necesario, por los mayores rendimientos de esta vía en la Dirección de Medina que en la de Avila.

Hablar de la importancia de esta vía y preferencia sobre todas las que en esta Provincia se proyectan es escusado despues de los luminosos artículos, que ya en los periódicos de la Corte han escrito entre otros el Sr. D. Ramon Rodriguez Leal; y en el Eco de Extremadura, nuestros ilustrados amigos el Sr. D. Felipe Pedrilla y D. Rafael Gonzalez, quien mantiene abierta con el Sr. Godínez de Paz una polemica importante sobre este asunto; Basta considerar, que una vía férrea, que cruza la Provincia de norte á sur esto es en su mayor longitud, tras el camino que llevan y traen las mercancías, la mas céntrica en el sentido comercial que corta en Merida la Hispano Lusitana, y se dirige á Sevilla en busca de un puerto en el Mediterraneo adonde recoja las mercancías del nuevo mundo alimentando nuestro comercio y nuestra Marina, poniendonos en contacto por el Norte con Valladolid, uno de los centros comerciales mas importantes de España y con Europa y el viejo mundo, y basta considerar que tiene la ventaja de poder servir de paladion contra invasiones extranjeras para persuadirse que es una vía de gran porvenir, puramente Española y la unica que satisface hoy las necesidades y los intereses de las Provincias y del Estado.

Habiendo sabido, que en Salamanca una Comision importante se ocupa del fomento de esta vía, y tiene pedidos los estudios y próximos á empezar en la primera seccion los de Medina á la Capital, no podemos menos de enviarla nuestro humilde parabien, esperando que llegue pronto el día que Cáceres y Salamanca se hallen á tres horas en vez de las treinta y seis leguas que hoy las separa. Baños y Junio 6 de 1861.—Buperto Garcia Cañas.

GACETILLA

Las tres rosas.—La niñez tiene su símbolo entre las flores, en la rosa blanca; la juventud, en la purpúrea; primero,

pureza y amabilidad; despues pasion y brillo. Pasada la juventud, solo hay encantos en los tesoros de la ciencia: simbolicemos en la rosa amarilla la edad que sigue á la del esplendor y de las pasiones. Hasta el perfume de esta última rosa es como balsámico: la ciencia y la reflexion vienen á ser los auxiliares del hombre, en los dias en que habiendo cesado el huracan de los amorosos delirios, nos queda solo memorias tristes. Ciertó que cada rosa tiene sus espinas: tambien tiene sus amarguras cada período de nuestra existencia.

Medio de separar el agua del vino.—Introdúzcase el cabo de una torcida de algodón en el tonel, vasija ó botella donde está el vino, dejando el otro colgando hácia fuera, y se filtrará el agua.

SECCION LITERARIA.

FRAGMENTOS DE UNOS ESTUDIOS SOBRE FILOSOFIA DE LA HISTORIA.

(Continuacion.)

II.

No es la historia una desnuda narracion de sucesos ora aislados, ora en grupos, pero descosidos y sin enlace, no: es, por el contrario, el reflejo sucesivo de los progresos del hombre, en el reflejo de la humanidad. Se trata en la historia del hombre; si por cierto: pero en cuanto sus actos han podido influir en beneficio, ó en perjuicio de la colectividad. Se trata del hombre en lo que tiene de solidario, por lo que tiene de individual: ó lo que es lo mismo; en lo que tiene de sociable, por lo que tiene de libre. Para aprovechar las lecciones de la historia considerada bajo este punto de vista hay absoluta precision de estudiar al hombre en sus cualidades mas eminentes, ó mas distintivas; hay que estudiarle en su doble concepto de ser aislado, y de ser colectivo, estabon de la gran cadena que forma su especie; hay que estudiarle en sus cualidades de ser *autónomo*, ley de si mismo; y de ser *antropológico*, miembro de la humanidad. Y hé aquí entonces porque y de que modo es la historia una ciencia basada en principios eternos, como que se derivan de la naturaleza del hombre, de su origen y de sus destinos.

Para buscar pues la ley de la historia, es decir, la clave misteriosa que explique las fases sucesivas del mundo hominal, las evoluciones progresivas de la humanidad, su itinerario sobre la corteza de nuestro globo, las marchas, contramarchas y cuartos de conversion que ha hecho, los altos que se ha permitido, las batallas y combates que ha librado, los triunfos que ha conseguido.... Para conocer el camino que ha hecho y el punto donde se encuentra.... Para poder hasta vislumbrar, acaso predecir, cuanto trecho la separa de la tierra prometida.... y cuanto le costará.... y cuanto tardará aun en obtener el *reinado de Dios y su justicia* acá en la tierra.... hay que principiar indispensablemente por estudiar al hombre, al hombre, instrumento de su propia felicidad, ó de su desdicha, elemento y objeto de la historia: hay que estudiarle *sugetiva* y *objetivamente*.

He aquí se dirá que para comprender la filosofía de la historia hay que comenzar por ser filósofo. Claro: como para comprender lo que atañe la humanidad, hay que comenzar por ser hombre.

Estudiemos primero psicológicamente; y despues, cosmológicamente, si así vale decirlo:



primero, en si, en su naturaleza, en su constitucion, en su yo: despues en el reflejo de ese yo, en la pintura que ha hecho de si mismo, mirandose por el lado mas notable, con la vista del alma, reconcentrando en si mismo, y abarcando el mundo de relaciones que le ligan con cuanto conoce, la manera con que influye, y de que es influido... estudiemosle en sus elucubraciones mas profundas, en sus aberraciones mas lastimosas. Estudiemosle en fin en los dos polos: alli donde apegado a la tierra que le sustenta se limita a si mismo; y alli donde escalando el cielo los arranques atrevidos de su fuerza expansiva le acercan a la divinidad que le ha creado.

NOCIONES PSICOLÓGICAS.

El hombre compendia en si solo todos los trabajos *palygenesicos* de la creacion, han dicho renentente los filósofos Fisiologos. Todos han conocido en que fue él la última obra de la creacion sobre el globo que habitamos: que fue colocado en la cúspide por via de maravilloso complemento. Quien ha dicho, que es el rey: quien, que es el usufructuario de la creacion. Si esta forma una misteriosa cadena, indudablemente está ligado a ella, sin embargo de que sea su mas bello ornamento. ¿Mas ese es como el del resto de esa cadena? ¿Forma el hombre, ó mas bien dicho, la especie humana un simple eslabon? ¿ó es mas bien un lazo invisible y misterioso el que a ella le une? ¿Es una relacion de necesidad? ¿Es de dependencia? ¿Es de dominio la que le liga con esa gran cadena del universo.

Degemos a un lado la innecesaria cuestion de si es el hombre producto espontáneo, desarrollo el mas perfecto de las fuerzas generadoras de la naturaleza: ó es obra preconcebida y especial de una voluntad suprema?

En esta, como en todas las cuestiones que afectan a la naturaleza, origen y destinos del hombre, la ciencia no ha hecho mas que reflejar la ley de *contradiccion* que en él se encuentra, el *dualismo* que se advierte en el universo, y de que el hombre es el compendio, ó el reflejo a su vez.

Pues esa ley de contradiccion, ese dualismo de fuerzas elementales antitéticas, esos dos polos que sustentan todo movimiento... esta ley digo, presentada por casi todos los grandes pensadores que conoce la ciencia, explicada *a priori* por la escuela Hegeliana, revelada desde *ab initio*, no solo se descubre en el organismo y estructura del globo, no solo en el sistema del mundo, en su marcha, en su aspecto, en su fisonomia, en todo lo objetivo...; se descubre, se siente, se ve en el hombre mismo.

Los filósofos *Corpuseulistas*, que desde *Leucipo* y *Democrito* hasta los discipulos de *Loke* y de *Condillac*, y los de la extrema izquierda Hegeliana han querido estudiar al hombre con el auxilio de *escalpelo* solamente... esos mismos filósofos han encontrado siempre una cosa impenetrable a la fuerza de su instrumento, una serie de fenómenos a donde no alcanza a descubrir un solo *átomo* de la decantada virtud de su analisis. En vano la anatomía comparada ha hecho con *Lamarck* y con *Haller* esfuerzos indecibles y preciosos ciertamente, que han llevado a la ciencia hasta el punto de ver en el hombre un *microcosmo*, un mundo compendiado. Todos esos esfuerzos, toda esa ciencia han sido impotentes para penetrar en el santuario del hombre, en el *quid divinum*, no precisamente de su complejo y variado y perfecto sistema nervioso, no precisamente de su racionalidad; sino del principio activo de su voluntad libre. Hé aquí, hé aquí el gran misterio, el especialísimo don del hombre; su cualidad preeminente, y distintiva: la libertad.

Ese es el escollo donde se estrellan las más alambicadas inducciones de los filósofos materialistas. «La libertad, ha dicho el oraculo moderno

de esa Escuela. (1) es una facultad que presupone ella sola la volición, la voluntad y el juicio. Pueden existir estas otras facultades sin la libertad Pero donde esta exista es de necesidad que no falten aquellas.»

Esa misma preeminencia sobre todas conceden a esa facultad los filósofos todos de la opuesta escuela, los espiritualistas, «Ningun ser material, — dice uno de los mas elocuentes que tubo el siglo anterior, — es activo de suyo, como lo soy yo. En vano será que esta cualidad se me dispute; por que yo la siento, este sentimiento que tan fuerte me habla es mas elocuente que el sofisma ó la razon que le combate. Yo tengo un cuerpo sobre el cual influyen los otros y que a su vez influye sobre ellos. Esta accion reciproca es indudable. Pero mi voluntad es independiente de mis sentidos: consiento, ó resisto sucumbo, ó soy vencedor: mas siento perfectamente dentro de mi mismo, cuando he hecho aquello que he querido, y cuando no he hecho mas que ceder a mis pasiones. Tengo siempre la facultad de querer; no asi la fuerza de ejecutar. Cuando me entrego a las tentaciones obro conforme al impulso de los objetos exteriores. Cuando me reprocho esa debilidad es que escucho solo a mi voluntad. Soy esclavo por mis vicios: y libre por mis remordimientos. El sentimiento de mi libertad no se borra en mi nunca mas, que cuando me depravo, que cuando impido a la voz del alma alzarse contra los instintos del cuerpo.»

Y continúa: «El principio de toda accion está basado en la voluntad de un ser libre. Es imposible remontarse mas alla. Y no es la palabra *libertad* la que no significa nada, es la de *necesidad*. Suopner cualquier acto, cualquier efecto que no se deriben de un principio activo es tanto como suponer efectos sin causa, es incurrir en un círculo vicioso. O no hay primera impulsión, ó toda primera impulsión no reconoce causa anterior en si. Y no puede haber verdadera voluntad sin libertad.»

(Se continuará)

T. R. P.

REMITIDO.

Sr. Director del Adelante.

Muy Sr. mio: Sirvase V. insertar en las columnas de su ilustrado periódico estas desaliñadas líneas, contestacion al artículo que en la Crónica del 1.º del corriente insertan del Sr. Maceira, a fin de que la opinion pública se ilustre como es necesario y útil en estas cuestiones. A lo que le quedará agradecido su afectísimo S. S. y amigo Q. B. S. M.—J. C.

En la Crónica del 1.º del actual vemos un articulillo suscrito por D. José Garcia Maceira, apreciando la creacion de un Juzgado de primera instancia en Tamames, de un modo a nuestro juicio no muy exacto. En el hallamos un favor y un disfavor, por cuanto a la vez que procura quitarnos por un lado, ofrece darnos por otro; sabemos lo que quitar quiere, é ignoramos lo que dar puede. Así mismo al par que sus grandes ofrecimientos, nos da infinidad de consejos que agradecemos y estimamos en lo que valer pueden; sin cuyo perjuicio advertiremos a dicho señor, para evitarle molestias, que por ahora no podemos tomar sus consejos; antes bien nos disponemos a evidenciar cuanto a nuestro objeto se oponga, toda vez que para llevarlo a cabo por nuestra parte no podemos manejar mas armas que las de la persuasion, basadas en la conveniencia, mientras que nuestros adversarios en el asunto cuentan con las de la influencia que sus respectivas localidades les diera sobre los pueblos que han de llegar a formar la nueva capitalidad.

En él nos habla, ignoramos con que fin, de

(1) Locke. =Ens filos sob el Entend. hum. Lib. 2.º Cap. 21.

que D. Antonio Maria Garcia, Diputado provincial, ha presentado una multitud de exposiciones al Sr. Gobernador; nosotros le contestaremos, que nos consta que a los diez y siete pueblos del partido de Ciudad-Rodrigo que con otros de Salamanca y Sequeros llegarán a constituir un Juzgado de primera instancia en Tamames segun pretension de su Ayuntamiento, y vecinos, se les ha hecho firmar las reclamaciones que otros se han encargado de entregar al Sr. Gobernador de la provincia, con objeto de poner obstáculos al expediente mandado formar al efecto: y para que los diez y siete pueblos las firmaran, han tenido que proveerse de una comunicacion circular del Gobernador eclesiastico, dirigida a los respectivos párrocos, para hacer creer sin duda que el asunto es de conciencia, con otros medios que se han usado, y omitimos por discrecion, segun vers en de los pueblos. Lo demuestran los informes que con fecha posterior, por mandato del Gobernador de la provincia, han evacuado, alguno de los curules, *incluso el de Boada y Aldehuela de Yeltes* de que nos han remitido copia, dicen «que sin perjuicio de una esposicion firmada a unos comisionados de Ciudad-Rodrigo, lo que hicieron por ignorar la pretension de Tamames, esta villa reúne excelentes elementos para capitalidad por su mercado, correo diario, estacion telegráfica, equidistantes—dichos diez y siete pueblos—de esta a Ciudad-Rodrigo en general de una a cuatro leguas, con buenos caminos, sin rios ni otros estorbos.»

Si aquella Ciudad tiene Diocesano y Seminario Conciliar es porque no se ha planteado el Concordato, ley del Reino, en cuyo día desaparecerá. En lo de mercado y feria comparativamente escede Tamames; por lo de Administracion de contribuciones, cada tres meses la evacua como en toda la provincia un individuo de la municipalidad; asunto que nada tiene que ver con el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, al que solo se eliminan cuatro ó cinco mil almas de las ochenta y dos mil de que se compone y de pueblos que, como llevamos dicho, distan seis, cinco y cuatro leguas, mientras lo están una y dos de Tamames. Gobierno militar y plaza de armas, esta sola circunstancia bastaria, no para disminuir el excesivo número constitutivo de aquel Juzgado, sino que debiera estar separado de la plaza: Porque tan fuera de razon sería que en los tiempos que atravesamos se erizaran aquellas de cañones y sus aspilleradas puertas se cerrasen por un tiempo que a nadie es dado calcular?, y entonces a Dios Administracion, obispo, Seminario, mercado, feria *et cetera* y hasta el Juzgado. Mientras que Tamames no tiene mas obstáculo que lo próximo aun de Ciudad-Rodrigo.

Estas son las notorias verdades en que se funda el Sr. Maceira para impugnar de una manera enbozada y con la miel en los labios la racional y y justísima pretension de los vecinos de Tamames.

Este pensamiento lo apoya todo hombre imparcial que conociendo geográficamente nuestra provincia y descando el engrandecimiento de ella, mire este asunto por el prisma de la conveniencia general, sin vulnerar las glorias de Ciudad-Rodrigo que enorgullece a todo español; pero que no deben servir de remora a mejoras que reclaman el aumento creciente de vecindario, de necesidades y de movimiento que hace sea imprescindible la mas inmediata administracion de justicia. Este pensamiento lo apoyan de un modo elocuente los pueblos informando en su mayoría, en su casi totalidad, incluso los del partido de Ciudad-Rodrigo, en pro de Tamames, de una manera espontánea, sin influencias de curiales, ni administradores, sin obispos, Seminario, eñones ni otras zarandajas, mas que la utilidad pública que instintivamente los pueblos conocen. —J. C.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

VENTAS DE BIENES NACIONALES

Remates para el dia 2 de Julio próximo por la Escribania de D. Juan Galan.

Bienes de corporaciones civiles.—Institucion pública inferior.—Fincas rústicas. Mayor cuantia.

Partido de Alba de Tormes.

Una yugada de labor, procedente del Colegio de los Huérfanos de esta Ciudad, que radica en término del distrito municipal de Coca de Alba, compuesta de 21 tierras de cabida de 1764 estadales de primera calidad, 8795 de segunda y 15.586 de tercera, la mayor parte buena, que componen en junto 65 huebras y 145 estadales: cuya situacion es la siguiente: Hoja del Campo: una tierra á los Cachonales: otra á la Ranera: otra á la calzada de Alba: otra al Alamo: dos al sendero de S. Cristobal: una á la raya de Tordillos: otra al Barrero Colorado: otra que llaman la Redonda: otra á Valcollazo: otra á las Tuperas y otra á las Zorras. Hoja del Sapo: una al sitio de las Botas: otra al Sapo: otra mas arriba del sitio de las Botas: otra á la raya de Alconada y otra á Valdecasas. Hoja del Guijal: una tierra á la raya de Arauzo: otra á la Carreterilla que la atraviesa: otra á la Becerra, y finalmente otra á los Rojos: y dicha raya de Arauzo. Servirán de tipo para la subasta 37,000 rs.

MENOR CUANTIA.

Partido de Ledesma.

Una tierra titulada el Bardal, situada en término de Almenara, procedente de la Escuela de Instrucion primaria del mismo pueblo, de cabida de dos huebras y 352 estadales de primera calidad, con una pequeña parte de tercera. Serviran de tipo para la subasta 10.125 rs.

BENEFICENCIA.

Partido de Peñaranda de Bracamonte.

Tres viñas, procedentes de la memoria de Doña Maria Castaño de Bracamonte, que radica en término del distrito municipal de Babilafuente cuyo pormenor es el siguiente: una viña al sitio del sendero de la Bua, de cabida de 186 estadales de segunda calidad, otra al sendero de Mingabriles, de cabida de una huebra y 20 estadales de segunda calidad, y finalmente la otra al sitio del Navazohace de cabida una huebra y 23 estadales de segunda calidad. Servirán de tipo para la subasta 3150 rs.

Propios y Comunes.

Dos pedazos de terreno, procedente de los Propios de Villoria, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente. un pedazo al sitio del Caño, de cabida de 133 estadales de tercera calidad. Se advierte que parte de este pedazo está destinado á viña, y el otro pedazo al mismo sitio, hace de cabida 53 estadales de segunda calidad. Servirán de tipo para la subasta 900 rs.

Fincas urbanas.

Partido de Ciudad Rodrigo.

Un horno de cocer cal, situado en el casco de Fuente Guinaldo, construido con mampuesto de piedra granito, de figura cilindrica en mal estado de conservacion, con un terreno adyacente para depósito. de leña Servirán de tipo para la subasta 2700 rs.

Un horno tejar, procedente de los Propios de

Fuente Guinaldo, al sitio del Regato de los Hornos, compuesto del horno para cocer teja y ladrillo, terreno adyacente para la elaboracion y tendadero, el cual se alla arruinado asi como

tambien la caseta que sirve para resguardo de los operarios, todo en una superficie de 40 estadales: tasado en 750 rs. que servirán de tipo para la subasta.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Seguros de cuota y plazo fijos aplicables á la creacion de dotes y redencion del servicio militar.

Fianza administrativa 200,000 duros en efectivo metálico.

DIRECTOR GENERAL.—EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS.

Subdirector General.—EXCMO. SR. MARQUÉS DE S. JOSÉ.

SECRETARIO GENERAL.—D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.

Esta combinacion que ha establecido el Monte Pio Universal es la mas segura y fácil de comprender, basta decirse que se puede hacer la suscripcion sin que se pierda, aun cuando se muera el socio el capital impuesto.

El Sr. Inspector de este distrito D. Clemente de Ferrater, que vive en el segundo piso del estanco de la plaza Mayor, y D. Pedro Perez de Llanos Subdirector de esta Provincia, que vive en la Plaza de Meneses, facilitan prospectos, admiten suscripciones y daran cuantas esplicaciones se deseen

LIBRITOS DE FUMAR

DEL SUPERIOR PAPEL QUE SE CONOCE,

CALLE DE QUINTANA, ANTES TIENDAS DEL RELÓ, SALAMANCA.

En dicho establecimiento los hay con forro de hule, largos y cortos con 500 papeles, y de cartera con 80.—En el mismo se hacen uvas de cristal, ojos para Santos y para animales dise-cados.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de sellos.

Puntos

Nombres. donde se dirigen.

- D. Juan Redondo. Cartagena.
- Francisco Cruz. Narros del Castillo.
- José Andrés. Madrid.
- Gabriel de Entrala. Id.
- Gregorio Martin. Ciudad-Rodrigo.
- José Manuel Sanchez Mata de Ledesma.
- Antonio Piñuela. Zamora.

VENTA.

En la villa del Barrado, 4 leguas de Plasencia, provincia de Cáceres, se halla de venta una Escribania, sus títulos estan al corriente y libre de toda carga; quien quisiera tomarla, puede entenderse con Julian Robustez y Luengo, Rua, 15, Salamanca, quien dará razon.

En las Callejas de la Catedral se vende una casa y se arrienda otra, daran razon en la Administracion de este periódico.

Se vende una casa-meson en la calle de Barillas, núm. 7, el mismo dueño que vive en ella dará razon; y de la misma se vende un trozo para la calle de Lobohambre.

A voluntad de sus dueños, se venden en subasta extrajudicial la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 5.ª porciones de las cinco en que fué dividida la Dhesa y Ganania titulada de Ibanrey, procedente del Cabildo Catedral de Ciudad-Rodrigo, y sita en su término, consistentes en un Molino arinero, con su Isleta y casita á aquel contiguo, y varias fanegas de tierra de labor y pasto, y la 4.ª parte en cada una de las cuatro casas y pajares, existentes en dicha Ganania.

La subasta será doble y tendrá lugar el dia 26 del corriente mes de Junio, á las once de su mañana, en Madrid, calle de Atocha, 43, cuarto principal, y en esta Ciudad á la misma hora, Escribania de D. Juan Galan, plazuela de la Verdura, número 13 donde se informará á los que quieran tomar parte en la licitacion, de los títulos y demás pormenores de las fincas, que se hallan libres de todo gravámen, y para cuya adquisicion no se admitirá postura que baje de 340.000 rs. vn., reservándose los dueños de las mismas, la aprobacion de la mencionada subasta dentro de ocho dias, á contar desde el siguiente de la celebracion de aquella, ó sea hasta el 4 de Julio próximo, á la misma hora de las once de su mañana.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.